

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 189

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostada 30 de Junio de 1918

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

DEL MOMENTO POLÍTICO

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de reformas militares, que pasó hace pocos días al Senado. Creemos que será relativamente breve en la Cámara alta la discusión de este proyecto, sobre cuya eficacia en beneficio de los altos intereses de la patria, abrigan algunos fundadas dudas.

Se ha aprobado también el proyecto de ley sobre la jornada mercantil. Siguiendo práctica inveterada observada por los socialistas, este proyecto motivó largas disquisiciones por los Diputados de aquella minoría, que más que a otra cosa tendían a entorpecer su aprobación. El proyecto en cuestión, aparte sus defectos que debe tener, como toda obra humana, indudablemente obedece al deseo de mejorar una parte considerable de la clase obrera. Debían los socialistas acogerlo con benevolencia y procurar mejorarlo con su intervención en el debate; y sin embargo han hecho lo contrario.

Una vez más ha quedado demostrado que, como siempre, los socialistas son los primeros en dificultar o entorpecer la aprobación de proyectos encaminados a favorecer a la clase obrera.

Lo mismo ha resultado del debate sostenido con motivo de la interpelación de los socialistas sobre el despido de los obreros ferroviarios de la Compañía del Norte. Desconocimiento de la realidad de los hechos y de la competencia o facultades gubernativas, revela la intervención en aquel debate de los socialistas los cuales cuidaron bien de acentuar su estridencia para consignar una vez más la imposibilidad en que, en su concepto, se halla la clase obrera de hallar satisfacción a sus aspiraciones en el régimen vigente.

No es este el mejor camino para conseguir reivindicaciones obreras. En otros países, el socialismo más conocedor de la realidad de las cosas, que no el socialismo español, lucha contra el régimen y no contra el mismo para ver satisfechas las aspiraciones de los trabajadores. En España, en cambio, hay verdadero prurito por parte de los *leaders* del socialismo, en mantener viva la supuesta incompatibilidad entre el régimen y aquellas reivindicaciones. Es este, en nuestro sentir, un grave error, que ha de contribuir a que persista el estado de intranquilidad social en nuestra patria que habría desaparecido, si los socialistas hubiesen adoptado otra línea de conducta.

Estas son las notas de más palpitante interés en el actual momento político, que comparten con el programa económico del Sr. Cambó, que el público ansia conocer detalladamente.

Nuestra reconstitución económica

Van exteriorizándose los detalles de los planes del Ministro de Fomento, señor Cambó, en este importante asunto, sobre el cual ha hecho recientemente a un periodista las manifestaciones siguientes:

Cree el Sr. Cambó que, aun cuando la misión del actual Gobierno estaba concretada a los cuatro puntos que se hicieron públicos el mismo día que subió al poder, es preciso, por razón de las actuales circunstancias, aprovechar el momento presente, para iniciar la obra de nuestra reconstitución económica.

Por lo que afecta al Ministerio de Fomento entiende el Sr. Cambó que esta obra ha de comprender fundamentalmente los siguientes problemas:

- 1.º Nacionalización de las grandes líneas de ferrocarriles y modificación de la legislación de los secundarios.
- 2.º Regularización de las concesiones de grandes aprovechamientos de aguas destinadas a la producción de energía hidro eléctrica.
- 3.º Un gran presupuesto de Obras públicas, reglamentando la inversión de las cantidades que vote el Parlamento.
- 4.º Modificación de nuestro régimen minero.
- 5.º Creación del crédito agrícola.
- 6.º Organización de los servicios agronómicos y de la magna obra de la repoblación forestal.
- 7.º Creación de los organismos que desde ahora preparen la vida económica de España, tanto para el período de transición entre la guerra y la paz, como para las orientaciones de la ruptura después de la guerra.

Todos estos proyectos forman un todo orgánico y es propósito del Sr. Cambó presentarlos antes de cerrarse las Cortes, para que puedan estudiarse durante el período de vacaciones y discutirse cuando en otoño las Cámaras reanuden sus tareas; siendo posible, no obstante, que algunos de los indicados proyectos sean discutidos y quizás aprobados antes de que se cierre el Parlamento.

Los proyectos que hasta ahora tiene presentados el Sr. Cambó son avances de su plan general, que responden a urgentes necesidades que imponen la inmediata discusión y a ser posible la aprobación de los mismos, para evitar el perjuicio que podría significar el retraso.

El espíritu que informa todos los proyectos del Sr. Cambó es el de una mayor intervención del Estado y de un intenso nacionalismo económico, que es tina absolutamente indispensable para que España, al terminar la guerra, no sea un país económicamente invadido y financieramente expoliado.

El punto de su programa a que el señor Cambó atribuye fundamental importancia para la organización de nuestra vida económica, es la resolución del problema de los ferrocarriles, pues, dice, está demostrada la impotencia financiera de las actuales empresas para realizar las obras indispensables para

que la red ferroviaria responda a las futuras necesidades de España; siendo la resolución de este problema indispensable para aumentar nuestra potencia militar, como también para que resulte ineficaz el auxilio que se presta a la industria para que la siderurgia y la metalurgia adquieran el desenvolvimiento indispensable. La intensificación de nuestra red ferroviaria, dijo el señor Cambó, producirá la expansión de nuestras industrias extractivas.

Es indispensable, agregó el Ministro de Fomento, que nos preocupemos desde ahora de lo que significará para España dentro de unos años la completa electrificación de nuestra industria y de nuestros ferrocarriles; y el Estado no podía ver con indiferencia este hecho, dejando de adoptar las debidas precauciones para evitar ulteriores conflictos.

Estima el Sr. Cambó que las concesiones de minas y saltos de agua han de otorgarse a particulares y a empresas domiciliadas en España, y aún cuando no rechaza al capital extranjero, entiende que para admitir su concurso es preciso que se constituya en empresa según las leyes españolas, y que el negocio se cree y desarrolle en España con sujeción a la legislación española.

Terminó el Sr. Cambó sus interesantísimas declaraciones, manifestando que hasta el presente, de sus proyectos ha sido discutido en Consejo de Ministros, el de crédito agrícola, que consiste en dar a los pósitos mayor movilidad, y en la creación de un Instituto Nacional Agrario, parecido en su estructura al Instituto Nacional de Previsión, que, a la vez que realizar el crédito agrícola con su capital propio, ejerza sobre los pósitos la función que hoy desempeña el Estado, por medio del Ministerio de Fomento, ya por medio de la Delegación regia de pósitos.

Esta es la síntesis de las manifestaciones del Sr. Cambó. Ellas por sí solas son bastantes para demostrar la importancia y trascendencia del vasto plan por aquel concebido. No dudamos de que todos los que se percaten de la necesidad de reconstituir la economía española, advertirán que el programa de reconstitución iniciado por el Sr. Cambó satisface cumplidamente todas las exigencias, y que, en su consecuencia, merecerá el apoyo de todos aquellos que dedican sus energías a preparar para España un brillante porvenir.

La política del Sr. Cambó es verdaderamente constructiva, y en este concepto debe tener el apoyo de todos los buenos españoles.

Plagas sociales

III

EL JUEGO

El juego es otra plaga social, digna compañera de la vagancia y del alcoholismo, y con los cuales está en íntima relación.

Al hablar del juego como plaga social claro está que nos referimos al de envite y azar, porque los juegos que tienen por único objeto favorecer el desarrollo

físico y el esparcimiento del espíritu, no solo la moral no los repugna, ni los prohíbe la ley, sino que es conveniente fomentar su desarrollo.

Las consecuencias del juego en el orden físico y moral no pueden ser más desastrosas.

El jugador de oficio, obsesionado por la pasión que le domina, trasnocha, pasa largas horas dedicado al juego en locales malsanos, respirando metéfica atmósfera, y las emociones de la suerte atacan terriblemente su sistema nervioso. Por estas circunstancias el jugador no goza nunca de buena salud; si la tiene buena, la va echando a perder a medida que progresa su afición al juego; y si ya es mala, acaba por perderla. Es inconcebible el jugador que goce de robustez física; pálido y ojoso, solo le sostiene la excitación nerviosa que le domina, agravada por la afición a la bebida, que es compañera inseparable del juego.

Y si estas son las consecuencias de esta plaga social en el orden físico, no son menos perniciosas en el orden moral.

Si alguna pasión existe con fuerza suficiente para dominar por completo la voluntad humana, esta es la del juego.

El desgraciado que ha sido presa de esta pasión, lo supedita todo a la satisfacción de la misma. El jugador pierde las afecciones de familia; se convierte en mal hijo, mal esposo y mal padre, y no bastándole los medios o recursos propios para cultivar aquel vicio, hecha mano de los que tiene su familia, aun reduciéndola a la más espantosa miseria. El jugador desatiende el cumplimiento de todas sus obligaciones sociales, llevado por su loca afición al juego; y para poder tener medios con que satisfacerla, no titubea en realizar los más repugnantes y atroces delitos. El jugador, por el mero hecho de ser tal, pierde el aprecio y consideración de sus conciudadanos, y sólo puede conservar la de sus compañeros de vicio.

Conformes todos los más ilustres pensadores en que el juego es una plaga cuya acción es eminentemente nociva para la sociedad, discrepan, sin embargo, en la determinación del mejor procedimiento para restar eficacia a dicha acción; proponiendo unos la persecución y represión de los juegos prohibidos; y otros, que sean consentidos, si bien que en forma o con condiciones tales, que indirectamente equivalen a la represión.

En España está vigente el primer procedimiento. El juego de azar constituye un delito, de los que son perseguibles de oficio; y esto es precisamente lo que, en nuestro sentir, ha de ser, importando únicamente que por nada ni por nadie se infrinjan o dejen de cumplirse las disposiciones vigentes sobre la materia. Esto empero, no ha de fiarse todo a la acción represiva, sino que ha de ejercerse también en este particular la educativa, mediante la incesante propaganda contra el juego, ya demostrando y explicando los gravísimos daños que ocasiona, ya estableciendo y propagando la práctica de ejercicios, deportivos que son el me-

por antidoto contra el vicio social que los ocupa.

Desgraciado es el hombre dominado por el vicio del juego. No menos desgraciado es el pueblo en que ha arraigado en su seno dicho vicio.

Amposta no está dominada por esa plaga. Hagamos votos por que ni pueda poner nunca en ella su planta.

Acción educadora

Es indudable que la acción educadora de los Centros docentes no puede ni debe circunscribirse al recinto de los mismos, sino que es preciso que se vea acompañada y aun estimulada por la social, si se quiere que aquella alcance su mayor eficacia.

A esto tienden las modernas corrientes pedagógicas en los pueblos cultos; a esta orientación obedecen ensayos implantados con éxito en nuestra patria y al mismo fin tiende la creación recientemente ordenada por el ministro señor Alba, de Comités de Patronato en todas las localidades donde haya Institutos generales y técnicos, que servirán para poner en contacto el Profesorado con las familias y con los Municipios, y para contribuir a la obra educativa de aquellos Centros docentes.

La misión que se asigna a los Comités de Patronato es amplísima.

Auxiliar la acción educadora fuera del Instituto, por cuantos medios puedan favorecer las buenas costumbres y el amor al trabajo; inspeccionar las casas en que viven los alumnos que no estén con sus familias; evitar la prostitución, el alcoholismo, el juego y la vagancia; y crear en el local un ambiente sano para los niños, son las importantes funciones que en el orden de la educación moral competen a los expresados Comités. Al mismo orden y al de la educación física corresponden las atribuciones que también se les asigna de proporcionar a los alumnos campos de juegos, baños, pequeñas bibliotecas circulantes y cualesquiera otros medios complementarios de higiene y educación, y favorecer las Asociaciones escolares que intensifiquen el sentido de solidaridad, disciplina y espíritu corporativo. Por último, tienen íntima conexión con el desarrollo de la educación científica, la otra misión que también se les asigna, de organizar, en relación con los Catedráticos, medios complementarios de la enseñanza oficial, tales como visitas a archivos, museos, establecimientos industriales, excursiones geológicas, botánicas, entomológicas, geográficas, artísticas, etc., exhibiciones cinematográficas adecuadas, conferencias, representaciones, formación de colecciones por los niños y otras obras semejantes.

La acción tutelar de los padres de familia que formarán parte de los Comités, combinada con la colaboración de los alumnos más distinguidos que también pertenecerán a dichas entidades, permiten esperar un éxito para la nueva institución, que, como dice el ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, llegará o no a adquirir máxima eficacia, según que actúe o deje de actuar el entusiasmo docente en los profesores, el sentimiento del deber y el instinto de solidaridad en los padres de familia, y el brío y el amor a las colectividades académicas nacientes en los escolares.

Notas bibliográficas

Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. Año XI. 1917.

Con este título ha publicado la Ilustre Junta Administrativa del Hospital Clínico de Barcelona una memoria, que contiene interesantísimos datos estadísticos relativos a aquel importantísimo establecimiento.

Precede a la Memoria un prólogo de

aquella Junta Administrativa, en el que reproduce un artículo que el ilustre Dr. D. Valentín Carulla publicó en el diario barcelonés *La Vanguardia*, el día 30 de Diciembre de 1917, sobre la crisis económica que pesa sobre el Hospital Clínico desde mediados de 1914.

Expresa el Dr. Carulla que la desaparición total o parcial del Hospital Clínico, inaugurado modestamente en 1907, provocaría un verdadero conflicto, no por lo que se refiere a los servicios que debe prestar a la enseñanza, ya que con doscientas camas cumpliría, dadas las actuales circunstancias, su cometido, sino por lo que se refiere a los fines benéficos, puesto que, de continuar habilitadas otras doscientas gracias a las subvenciones de las Corporaciones provincial y municipal y a las Fundaciones particulares, deberían amortizarse doscientas cincuenta camas, agudizando, por modo peligroso, el problema hospitalario que de antaño viene padeciendo Barcelona.

Explica seguidamente el Dr. Carulla como la Junta administrativa cerró por primera vez con déficit su balance en 1914, y como este déficit ha ido creciendo en los años sucesivos, por consecuencia del fabuloso y progresivo encarecimiento de los medicamentos y materiales de cura, de los comestibles, de los combustibles y, en general, de todos los artículos de consumo hospitalario.

Agrega el Dr. Carulla que si en algo cabe culpar a la Junta administrativa y a la Dirección y Administración del Hospital por el déficit que la agobia, es de haber tolerado el exceso de estancias, no habiéndolas disminuido en número; pero que este medio no lo ha usado ni lo usará, mientras le quede crédito, el Hospital Clínico. Su Junta administrativa, con su gestión, ha demostrado que sabía contar y administrar y que entendía de números; contemplando con aparente estoicismo el déficit que desnivela su labor de años, demuestra que sabe también de beneficencia, que la siente y que ante el primer conflicto entre la economía y la caridad, no ha vacilado en inclinarse al lado de la segunda.

Apúntanse luego en el prólogo algunos datos de los que resulta que solo el encarecimiento que han tenido la carne, pan, leche y carbón, habrá de importar en el corriente año un exceso de gasto de 67.832 pesetas, y se agrega que, si a esto se añade los aumentos de precios de los demás artículos de consumo y medicamentos, y habida cuenta del déficit existente al comenzar el año, debe producirse un desnivel económico imposible de salvar con los medios actuales de la Junta administrativa.

Terminaba su aludido escrito el incansable Dr. Carulla, ferviente apóstol de la caridad, manifestando, que solo un esfuerzo extraordinario podía evitar la bancarrota económica y por ende, benéfica del Hospital Clínico; esfuerzo que debía realizar la generosidad privada, por ser muy difícil, por no decir imposible, obtener del Estado, de la Diputación y del Ayuntamiento, inmediatos aumentos de subvención. Por esto el Dr. Carulla, entusiasta propagandista del Hospital Clínico, finalizaba su trabajo pidiendo una limosna por amor de Dios en nombre de los seiscientos enfermos de aquel establecimiento albergados en sus salas y de los que a cientos y a miles pasan por sus dispensarios.

Al admirable trabajo de referencia del Dr. Carulla, la Junta administrativa agrega que se ha respondido a la campaña realizada y al llamamiento de aquél, pues, dice, con los donativos recogidos hasta el mes de Marzo del corriente año, el déficit que frisaba en la suma de 150.000 pesetas, está enjugado en los dos tercios, desapareciendo por ahora los caracteres de insolubilidad del conflicto, que reaparecerá con nue-

vo vigor, si las causas del mismo persisten.

La Memoria que nos ocupa contiene copiosos datos estadísticos relativos a los servicios que presta el Hospital Clínico y a su funcionamiento. Todos ellos son interesantísimos, y en la imposibilidad de extractar nos limitamos a consignar que, según aparece de dicha Memoria, que los enfermos ingresados en el Hospital en el año 1917 fueron 4.785 con más 564 procedentes del año anterior; y que el promedio diario de estancias, que en 1907, habiendo disminuido el promedio del coste por estancia desde 3'75 pesetas en 1907 a 2'88 pesetas en 1917.

Agradecemos la atención que hemos merecido a la ilustre Junta Administrativa del Hospital Clínico de Barcelona remitiéndonos un ejemplar de la aludida Memoria, y felicitamos a aquella Corporación y especialmente a nuestro respetable y muy querido amigo Dr. D. Valentín Carulla, alma y vida de aquel establecimiento benéfico, honra de Barcelona, de Cataluña y de España entera, por su laboriosa y acertada gestión.

Una observación al señor Ministro de Fomento

Ha iniciado el Ministro de Fomento nuestro distinguido amigo Sr. Cambó la política intervencionista del Estado para conducirnos a nuestra reconstitución económica, que en cuanto a los ferrocarriles lleva al extremo de preconizar la reversión de los mismos al Estado.

El Sr. Cambó se ha convertido en paladín de esta tendencia por razón de la enorme importancia que tienen los ferrocarriles como instrumento poderoso de nuestra economía nacional, que imponen la necesidad de que estén inmediatamente sujetos a la dirección del Estado y no a la de particulares, que al explotarlos lo hacen con mira más al interés particular que no al público que podría y debería tener el Estado.

Por ser esto un hecho real, no podemos menos que aplaudir la política iniciada por el Sr. Cambó, pero creemos que este señor no debería limitarla a los ferrocarriles.

Con todo y reconocer la importancia y trascendencia de las vías férreas para la economía nacional, no es posible desconocer que existen otros elementos o instrumentos, que sujetos a la explotación concedida a determinadas entidades, no cumplen por este motivo el servicio público en la forma y extensión que sería de esperar. Y salta desde luego esto a la vista con solo considerar lo que ocurre en esta comarca.

Esta ciudad eminentemente agrícola, necesita como instrumento indispensable de su trabajo, el canal de riego, cuya concesión explota la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, la que por causas o motivos que no queremos ni podemos abundar en este lugar, es más que otra cosa un padrastró de los agricultores, quienes continuamente formulan quejas y reclamaciones contra aquella entidad, por su proceder.

El canal de riego constituye un instrumento de trabajo de vitalísimo interés para esta comarca y el progreso económico de esta tierra, exige que su explotación esté a cargo del mismo Estado o de los agricultores que lo utilizan.

¿Porqué no se hace extensivo el principio de reversión al canal? Admitida la bondad de la teoría, no vemos ningún inconveniente en aplicar al canal lo que se quiere hacer con los ferrocarriles, y desde luego afirmamos que redundaría en beneficio de este país agricultor.

Sometemos al Sr. Cambó esta idea, para que con su claro criterio aqilate su bondad y la posibilidad de llevarla a

la práctica; y la sometemos también a las entidades interesadas Comunidad de Regantes y Sindicatos del Delta y de los Prados para que se pongan de acuerdo al objeto de arbitrar la forma de dar cuerpo a la expresada idea y someterla a la aprobación de los poderes públicos.

Los sueldos de los maestros

Siempre se ha clamado por una mejor dotación del personal destinado al servicio de la Instrucción pública, a conseguir la desaparición del analfabetismo que constituye para España un baldón, a lograr, en una palabra, que nuestra patria ocupe el lugar que debería tener entre los pueblos civilizados.

Pero, estos generales clamores han tenido escaso eco en las esferas del poder.

Cierto es que recientemente se mejoró el sueldo del profesorado, pero esta mejora fué en proporción tan reducida, que bien puede decirse que su eficacia ha de haber sido nula, sobre todo habida cuenta del encarecimiento que por las actuales circunstancias han experimentado las subsistencias.

Hoy continúa percibiendo la cantidad de 500 pesetas al año, o sea el irrisorio sueldo diario de 1'30 pesetas el maestro que consigue la interinidad de una plaza; y, si después del largo y costoso estudio de la carrera, y de luchar en reñidas oposiciones, el joven maestro logra obtener una plaza en propiedad, alcanza por toda recompensa el sueldo de 1.000 pesetas anuales, equivalente a 2'60 pesetas cada día.

Si en todo tiempo han sido estimados como irrisorios los expresados sueldos, más han de serlo en las actuales circunstancias. Es imposible que el maestro pueda con ellos atender a sus necesidades cotidianas, y mucho menos aún si cuenta con familia.

Por esto, el maestro véase obligado a buscar por otros medios la manera de satisfacer sus necesidades, que no encuentra en el ejercicio de su misión.

Es imposible que, mientras no se corrija esta deficiencia, que en tanto el personal de Instrucción pública no esté debidamente dotado, este servicio sea desempeñado cumplidamente.

Hoy que se trata de mejorar la situación de los funcionarios civiles del Estado creemos que es hora de que en la mejora se incluya el olvidado y desatendido personal de profesorado. Todo cuanto se haga para mejorar su situación será siempre poco, teniendo en cuenta la importancia y trascendencia que para el Estado tiene que la Instrucción alcance el mayor florecimiento. Es este un servicio verdaderamente reproductivo, y, por consiguiente, no ha de doler dotarlo cumplidamente.

Dótese debidamente a los maestros y se estará en condiciones de exigirles el estricto cumplimiento de su deber.

Lo demandan así la justicia y la conveniencia pública.

Advertencias a los viticultores

He aquí las que dirige la Dirección de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña, y que publicamos porque juzgamos de interés contribuir a su difusión.

1.ª El tratamiento contra el oidium debe ser integral, esto es, mejorando toda la cepa. Los que apliquen el azufre, deberán azufrear no solo el racimo, como acostumbran, sino también las hojas.

2.ª Los que hayan empleado los polisulfuros deberán hacer igual tratamiento integral, mojando no solamente las hojas, como lo hacen, sino también deberán mojar el racimo.

3.ª El oidium (*malva vella*) es con-

agioso, pues se observa junto a las viñas enfermas o atacadas, que aparecen las cepas vecinas más perjudicadas de dicha enfermedad; y si esto ocurre, con mayor razón son perjudicadas las uvas situadas debajo de hojas atacadas del mal; y esto obliga al viticultor a continuos azufrados que difícilmente pueden hacerse al precio actual de los azufres y del vino.

4.º En consecuencia, aquel que azufre el racimo debe pensar en defender las hojas si quiere evitar el mal, y el que moje las hojas debe pensar en el racimo. Los polisulfuros, lo mismo que el azufre negro y el azufre mojado, unidos al sulfato de cobre, repasando las uvas, con azufre, donde los caldos no lleguen, será el mejor tratamiento.

CRÓNICA

Hoy festividad de San Pedro Apóstol, celebra su fiesta onomástica nuestro amantísimo prelado Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Rocamora, y con tal motivo nos honramos en transmitirle nuestra más respetuosa y cariñosa felicitación, y dirigimos nuestras preces al cielo para que Dios le conceda largos años de vida para bien de la Iglesia y de sus diocesanos.

Al objeto de que los operarios de nuestra imprenta puedan disfrutar por completo la fiesta de hoy, adelantamos un día la aparición de este número.

Con tiempo bastante variable y la temperatura algo fresca ha transcurrido esta semana, habiendo sido raro el día en que con mayor o menor intensidad no se hayan oído truenos. Esta inseguridad del tiempo y temperatura fresca, no ha favorecido el desarrollo vegetativo del arroz.

A la hora en que escribimos estas líneas el tiempo tiene tendencia a mejorar.

Mañana domingo, día 30, a las once, se celebrará en Tarragona y en el salón de sesiones de la Diputación, una reunión de Alcaldes y Secretarios de esta provincia, que ha convocado nuestro distinguido amigo el Presidente de aquella Corporación, D. Pedro Lloret, para tratar de la hospitalización de enfermos pobres, servicio en la actualidad muy deficiente y al que la Diputación quiere dedicar especial atención.

Es esta una iniciativa que, por formar parte de la Beneficencia, merece nuestras simpatías, y reputamos muy honroso para esta provincia el establecimiento de un Hospital, que es, según tenemos entendido, lo que se trata de llevar a cabo.

Son muchísimos los Ayuntamientos de Cataluña que han expresado su conformidad al plebiscito organizado con motivo de la IV Sesión Municipal, que se celebrará en Barcelona los días 1.º al 6 del próximo Julio.

Prometen revestir verdadera importancia los actos que constituirán dicha semana.

Los conocidos y reputados Doctores en Medicina, Sres. Llorca, dueños del acreditado gabinete de electroterapia, establecido en Tortosa, han tenido la atención de enviar al Sr. Alcalde de esta ciudad unos vales para que los facilite a los pobres enfermos de esta localidad que necesiten sujetarse al tratamiento electroterápico.

El Alcalde, Sr. Palau, agradeció a los doctores Llorca, su acto de caridad y altruismo digno de encomio y que nos complacemos en hacer público.

Para hoy tienen anunciada su llegada a esta ciudad el presidente de la importante Sociedad coral La Agrícola de Castellbisbal, D. José Más y D. Camilo Mota, individuo de la Junta directiva, que vienen a ésta con objeto de organizar o preparar una excursión artística a esta ciudad con ocasión de las próximas fiestas de Agosto.

Son en gran número los vecinos de esta ciudad que se han trasladado a Vinaroz con motivo de las fiestas y ferias que estos días se han estado celebrando en aquella ciudad, que se ha visto muy concurrida y animada.

La antigua fonda denominada La Noya, cuyo local ha sufrido importantes reformas que han mejorado sus condiciones, adaptándolo a

todas las necesidades de aquella industria, desde el día 1.º del próximo Julio abrirá un nuevo servicio, a cargo del antiguo y reputado cocinero Pedro, del Hotel Sibori, de Tortosa.

El indicado establecimiento, que funcionará con el título de Fonda Nacional, creemos que, con las reformas de que ha sido objeto, satisfará las exigencias del público y constituirá, en su clase, un establecimiento digno de la importancia de Amposta.

El domingo salió para Guadalaajara el encargado de las obras del puente sobre el Ebro en construcción, nuestro particular y estimado amigo D. José Cura, con motivo de hallarse enfermo de alguna gravedad en aquella ciudad su señor padre.

Mucho celebraremos el restablecimiento del enfermo.

MOTORES "VIELNO"

para riegos y pequeñas industrias.

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

Han regresado a sus pueblos buen número de los jornaleros de la Región valenciana que vinieron a esta ciudad para trabajar en la plantación del arroz, permaneciendo aún en ésta algunos que no tardarán en regresar.

El martes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a D. Santiago Vallvé y Pamiés, reputado procurador de los Tribunales de Tarragona y comisionado principal en aquella capital de la importante sociedad de seguros contra incendios La Catalana.

El mercado arrocero de esta ciudad persiste muy encalmado, habiéndose cotizado a 63 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch en cáscara, el precio de las pocas transacciones que se han realizado.

Estos días está procediéndose a la reparación del firme de algunas calles de esta ciudad, habiéndose colocado hasta el presente grandes acopios de piedra machacada en los arroyos de las calles Mayor, San Pedro, San Juan y Plaza de la Constitución.

Ha fallecido en Tarragona, D.ª Dolores Gatell, madre de nuestro querido amigo don P. Gabriel Gatell, contador de la Diputación provincial, y madre política del Diputado a Cortes por Gaudes, Sr. Mallot.

A dichos señores y demás apreciable familia de la distinguida finada, enviamos nuestro más sentido pésame por aquella sensible e irreparable pérdida.

Por motivos de salud ha dimitido el cargo de Consul de Costa Rica, en Tarragona, nuestro distinguido y estimado amigo D. Celestino Salvadó.

El señor Gobernador civil de esta provincia, por disposición de la Dirección general de Obras públicas, ha hecho público que, en las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, provincia de Gerona, se precisan numerosos obreros, pudiendo admitirse desde luego hasta 500 útiles para trabajos de movimientos de tierra, en la Jefatura de los ferrocarriles pirenaicos, calle de Balma, 56, 2.º, (Barcelona), siendo el jornal de 4 pesetas para los que trabajen a cielo abierto, y de 4.50 para los que lo hagan en túneles.

Se ha reunido la Federación del Magisterio de Primera enseñanza de esta provincia, acordando elevar una instancia a las Cortes en solicitud de que se incluya tal profesorado en las proyectadas mejoras a los funcionarios civiles.

En Vallis se celebró solemnemente esta semana el acto de descubrir una lápida en la casa en donde nació el ilustre hijo de aquella población, ingeniero naval muy celebrado, D. Andrés Avelino Comerma.

El ilustrado ingeniero, Director de la Estación Olivarera de Tortosa, D. Isidro Aguiló, prosiguiendo la meritisima campaña que viene realizando para inculcar a los agricultores olivareros y elaboradores de aceites, las reglas científicas a que han de sujetarse el cultivo del olivo y aquella elaboración, ha dado estos últimos días tres conferencias sobre este interesantísimo e importante ramo de la riqueza nacional.

Tuvo lugar la primera de dichas conferen-

cias el sábado último en La Galera; la segunda, el domingo, en Godall, y la tercera, el lunes, en Alcanar.

En los expresados actos el Sr. Aguiló cosechó numerosos aplausos de los agricultores que acudieron a recoger las enseñanzas resultantes de sus explicaciones.

El Servicio Agronómico de esta provincia hace público que, a pesar de lo avanzado de la estación facilitará semilla de algodón para experimentos a quien la solicite.

Desempeñada interinamente la plaza de médico titular de Masdenverge, dotada con el haber anual de 11.299 pesetas, se anuncia su provisión en propiedad.

El abogado y perito mercantil D. Jaime Prats Burguay ha establecido su consultorio en la calle del Doctoral Martínez, 2, de esta ciudad.

Se ha dispuesto que por el Parque regional de artillería de Barcelona, se faciliten a la Escuela Militar oficial de Tortosa, 400 cartuchos de guerra Mauser.

Estadística curiosa es la que ha formado el Presidente del Congreso de los Diputados, nuestro respetable y querido amigo D. Miguel Villanueva, de las minorías parlamentarias existentes.

Son estas 21, a saber: liberales prietistas, romanonistas, albistas, simplemente liberales, liberales independientes, conservadores dattistas, mauristas, ciervistas, conservadores independientes, regionalistas, nacionalistas vascos, reformistas, republicanos, jaimistas, integristas, catalanistas, nacionalistas independientes, socialistas, católicos independientes y simplemente independientes e indefinidos.

Por reciente Real orden del Ministerio de Fomento se disponen las medidas necesarias para emprender una enérgica campaña contra la langosta y realizar los trabajos de extinción antes del 31 de Agosto próximo.

Por el señor Comisario general de Abastecimientos, nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Ventosa, se ha concedido a la casa Mangrané Hermanos, de Tortosa, autorización para embarcar en el puerto de Tarragona 262 toneladas de aceite para Christiania.

Durante la última semana se han efectuado algunas compras de aceite de oliva en esta ciudad al precio de 25 pesetas el cantaró de 15 kilogramos.

Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.

Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Según nota facilitada por la Dirección general de Comercio, han llegado a Santander procedentes de Nueva York, quince locomotoras para la Compañía de los ferrocarriles del Norte, que con cuatro mas que se recibieron hace unos días, suman diez y nueve.

En estos momentos están cargando dos barcos en Nueva York otras veintinueve locomotoras, que llegarán inmediatamente.

Los frenos de las cuarenta locomotoras de referencia se encontraban en Inglaterra, y después de una gestión laboriosa se ha conseguido que vengan también y están ya en puerto español.

Estas noticias revisten gran interés, toda vez que la renovación del material móvil de la Compañía del Norte, ha de contribuir en gran parte a mejorar la situación relativamente al problema de los transportes.

Nuestro estimado colega, de Graus, El Ribagorzano, órgano de la Liga y Sindicato Agrícola de Ribagorza, publica un bien documentado artículo en el que se aboga por la construcción del ferrocarril de San Carlos de la Rápita a Bagneres de Luchon por Monzón, Graus y Benasque, trazado que por lo que afecta a esta comarca, merece nuestras simpatías.

Hemos recibido el número correspondiente al mes actual del Bulletin de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana.

tivo valor, la necesidad de que en Cataluña se conozcan las lenguas catalana y castellana y de que la enseñanza se desarrolle en nuestra región con el procedimiento bilingüe.

Los temblores granadinos del 27 y 28 Abril de 1918.—La sismicidad, muy moderada de ordinario, de la hermosa y feraz vega de Granada, acaba de experimentar un notable paroxismo; y la media anual (si caben medias en fenómenos de modalidad tan caprichosa para nuestra débil inteligencia, como son los terremotos), que es de unos 3 para el período 1909-1917, pasa del doble en lo que va del corriente año, y se acerca a los 11 del año más agitado de dicho período, que fué el de 1911, con sus 125 temblores en la Huerta de Murcia y 20 sentidos en Santafé.

El Director de la Estación Sismológica de Cartuja (Granada), P. Manuel M.ª S. Navarro, S. J., ha publicado en el núm. 232 de la popular revista de divulgación científica Ibérica, correspondiente al 15 del corriente, una descripción de este período de actividad sísmica de la región granadina, que, afortunadamente, no produjo sino escasos perjuicios materiales y ninguna desgracia personal por ser de débil intensidad los presentes terremotos que en él se sintieron.

En el mismo número se completa, por don Antonio Castilla, Director Técnico de la Compañía Ibérica de Telecomunicación, el estudio del funcionamiento de una estación de telefonía sin hilos, incluyéndose en él los notables experimentos de comunicación radiotelefónica, realizados en Marzo último entre los vapores «Rey Jaime I» y «Lulio»; y el P. Vicente Molina, S. J., termina sus interesantes artículos sobre El sueño natural y sus hipótesis.

También el mismo número de Ibérica contiene variadas e instructivas notas de crónica general e ibero-americana.

Núm. 232.—Sumario.—Rodaje elástico sistema Acuña.—En memoria de D. Enrique de Almonte.—Pinus Canariensis.—Tortugas fluviales y marítimas de valor comercial en países americanos.—La alta tensión y los aisladores.—Nuevo alimento del gusano de seda. Taberías flexibles sistema Murphy.—Utilización de los residuos del tomate.—Un fosforoscopia perfeccionada.—Algas para la producción de potasa.—Los huesos y las grasas.—Telefonía sin hilos. A. Castilla.—Los temblores granadinos del 27 y 28 Abril 1918 y sus réplicas, M. M.ª S. Navarro, S. J.—El sueño natural y sus hipótesis, V. Molina, S. J.—Bibliografía.

El bombardeo de París por cañones de largo alcance.—Veni conociéndose los datos y características de los famosos cañones alemanes que bombardean París, hecho el más notable de la artillería actual. El distinguido publicista y Comandante de Artillería D. Francisco García-Oltra, publica en el núm. 233 de Ibérica, el último artículo de una interesante serie en la que ha estudiado el alcance de los cañones modernos.

Según dice el señor Oltra, el famoso cañón ha exigido dos años de estudios y experimentos, elevados a cabo en los talleres de Essen por los ingenieros de la Casa Krupp, especialmente por el profesor Rausenberger, que ya se había hecho famoso por el mortero de 424.

La longitud de la pieza sería, según los cálculos, de unos 30 metros, pero las recientes noticias le dan solo unos 20 m., empujese en los disparos pólvoras progresivas; el ángulo de tiro debe ser de unos 50º; el proyectil se remonta a más de 35 kilómetros de altura y alcanza hasta 130 km., aunque la última ofensiva alemana ha permitido ascender esos cañones a menor distancia de París. Ilustran dicho artículo de Ibérica, fotografías de fragmentos del proyectil, esquema de la trayectoria y un dibujo de la forma probable del cañón según los datos que le asignan los técnicos.

En el mismo número, el docto catedrático de la Universidad de Madrid, D. José M.ª Plan, publica un hermoso artículo de vulgarización acerca de los procedimientos usados en astronomía para medir y medir los astros.

Núm. 233.—Sumario.—El cañón de París.—A nuestros lectores.—Yacimiento de Las Carolinas.—Túnel del Estrecho de Gibraltar.—Dr. D. Juan E. Irarrazo.—Argentina.—Brasil.—Máquina para marcar naranjas.—Resolución de Abderhalden.—Resistencia de la chispa eléctrica.—Palomas mensajeras protegidas contra los gases asfixiantes.—Fuerza hidroeléctrica en Italia.—Combustión en los hogares ordinarios.—Utilización del plankton para la fabricación de aceite.—Yoghourt y Kéfir.—R. Janini.—Alcance de los cañones, F. García-Oltra.—¿Cómo se pueden pesar los astros y medir sus distancias?, J. M.ª Plans.—Nota astronómica para Julio.—Bibliografía.

Imprenta de El Eco de la Comarca

Sepita Esquerre Margalef
Comadrona
Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.
Calle Nueva, 4. Amposta. 10

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el **AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA**

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

Agencia General de Negocios : : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
Comisiones y Representaciones.
Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de líneas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.
CONSULTORIO JURIDICO.
Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.
Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLEE, dueño del Hotel de Europa.
En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN
DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS 215 en almacén GRAO Valencia
POTASAS
NITRATO DE SOSA 15,16
SUPERFOSFATO DE CAL Y HUESO
ABONOS ORGANICOS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.